



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Avalan derecho a descansar durante periodos prolongados de labores

El Pleno del Senado aprobó en lo general la Ley Silla, que garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral diaria, a través de una reforma a la Ley Federal del Trabajo, que permitirá que los trabajadores puedan sentarse durante el desempeño de sus labores cuando los periodos son prolongados. Con el voto unánime de los 86 senadores, presentes durante la sesión, fue avalado el dictamen a la Ley Federal del Trabajo que permitirá a los trabajadores la oportunidad de descansar y tomar asiento durante su jornada laboral y, de esta manera, reconocer el impacto positivo que esta práctica tiene en la salud física y mental. La minuta fue remitida a la Cámara de Diputados.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3716?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3716&authkey=!AB6jCPwDnsqdmHc&ithint=video&e=KQ0gCt>